

## INFORME DE COMISARIO PERIODO 2018

En este punto da lectura de su Informe el Sr. Elivar Galvan Rojas como Comisario y da su Informe:

Como Comisario Principal me permito presentar a ustedes señores Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre de 2018.

- Con la colaboración de los señores Administradores y el personal encargado del control contable, he podido realizar la labor que se me ha encargado.
- He constatado que los libros sociales, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales; documentos que se encuentran en la oficina de Santo Domingo de los Tsachilas.
- Los Estados Financieros: Pérdidas y Ganancias, Balance General, Informe y demás documentos que amparan la contabilidad, se encuentran debidamente archivados.
- Las convocatorias a Junta General se ha realizado conforme se establece en el Reglamento Interno de la Compañía.
- Los pagos a cuentas y documentos por pagar, obligaciones tributarias gubernamentales y municipales, así como las contribuciones con las Instituciones de Control, se han cumplido.
- En el aspecto laboral se ha procedido de conformidad con las exigencias sectoriales.

### BALANCE GENERAL

#### CUENTAS DE ACTIVOS

El Saldo de la Cuenta Bancos corresponde al expresado en los estados bancarios. En Cuentas por Cobrar constan los valores a cobrar a socios.

#### CUENTAS DE PASIVOS Y PATRIMONIO

- Deudas Tributarias.- Niveles lógicos
- En la Cuenta Documento por Pagar consta las obligaciones con el IESS
- En la Cuenta Capital consta el Capital Inicial.

### BALANCE DE RESULTADOS

#### CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

En los ingresos, se ha tomado en cuenta aportaciones mensuales de los Socios y Cuotas extraordinarias que se han recuperado por varias razones.

En los Gastos se estipulan todos los realizados para la gestión de trámites como incremento de cupo, revisión anual de vehículos, etc. Y En general el mantenimiento de la oficina.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la Empresa BRISDECOL S.A al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con los principios contables de general aceptación y de acuerdo con las normas legales vigentes en el País.

Una vez concluida su intervención se da paso al siguiente punto de orden.

  
Sr. Luis Elivar Galvan Rojas  
COMISARIO PRINCIPAL  
C.I.N° 170708996-5